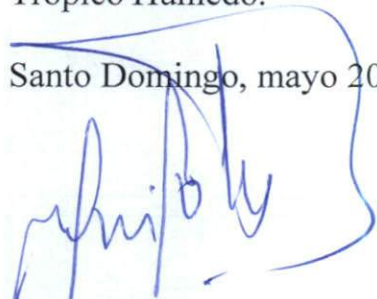


CERTIFICACIÓN 219-01-1259

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SE-219-2022-05-20-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor y uno (1) en blanco por parte de la Concejala Sra. Diana Coloma Balseca, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 17 de mayo del 2022; informe de la Empresa Pública Mancomunada, de fecha 06 de mayo de 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 13 de mayo de 2022; **aprobar en primer debate** el proyecto de Ordenanza reformatoria al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título V - Empresas Municipales, Subtítulo VI - Empresa Pública Mancomunada del Trópico Húmedo.

Santo Domingo, mayo 20 de 2022.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc
SIASEG/S-1210/R-5678

